



No. EXPEDIENTE
EDEESTE-DAF-CM-2023-0008
No. DOCUMENTO
01

## DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

21 de febrero de 2023

### INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS

La Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (EDEESTE), les invita a participar al procedimiento de **Compra Menor**, referencia No. EDEESTE-DAF-CM-2023-0008 a los fines de presentar su mejor Oferta para la **"SERVICIO DE SALÓN Y MONTAJE PARA CAPACITACION DE PLAN DE CHOQUE DE SERVICIO AL CLIENTE"**.

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

La fecha límite para presentar su Oferta será el **23 de febrero del 2023 hasta las 12:00 m.**

El Oferente debe remitir su propuesta sellada y firmada vía portal transaccional de la DGCP o de manera física a la Gerencia de Abastecimiento de EDEESTE, ubicada en la Av. San Vicente de Paúl, Esq. Carretera Mella, Centro Comercial Megacentro, Local 53A, Cancino Primero, Municipio Santo Domingo Este, Provincia de Santo Domingo, R.D. – Primera Planta. Correo de contacto [maria.urena@edeeste.com.do](mailto:maria.urena@edeeste.com.do).

**Nombre del Oferente/ Proponente:**

**Dirección:** Indicar Dirección de la empresa

**Teléfono:** Indicar Teléfono

**Atención:** División de Compras

**Empresa Distribuidora de Electricidad del Este**

**Presentación de Oferta Técnica/Económica**

**Documentos sellados y firmados**

**Referencia del Procedimiento: EDEESTE-DAF-CM-2023-00008**

Los Oferentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS** y presentar su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$) por la totalidad de su costo, incluyendo la entrega en el lugar acordado e impuesto tributario a los bienes y servicios (ITBIS).

**I - Documentación a presentar:**

- 1) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033). La propuesta debe contener con gran detalle las Especificaciones Técnicas de los bienes y/o servicios a ofrecer, indicando la garantía en tiempo y alcance del ítem. **(Subsanable)**.
- 2) Formulario de Información sobre Oferente (SNCC.F042.), firmado y sellado. **(Subsanable)**.
- 3) Formulario de Presentación de oferta (SNCC.F.034), firmado y sellado. **(Subsanable)**.
- 4) Registro de Proveedores del Estado (RPE) Activo, que incluya el rubro correspondiente a los bienes o servicios solicitados. **(Subsanable)**.
- 5) Certificación original emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. Dicha certificación debe ser actualizada y no debe exceder los 30 días de vigencia entre la fecha de emisión de la certificación y la fecha de entrega de propuesta. **(Subsanable)**.
- 6) Certificación original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. Dicha certificación debe ser actualizada y no debe exceder los 30 días de vigencia entre la fecha de emisión de la certificación y la fecha de entrega de propuesta. **(Subsanable)**.
- 7) Registro Mercantil vigente, que valide el domicilio y objeto de la razón social conforme a la contratación solicitada. **(Subsanable)**.
- 8) En el caso de tratarse de una Micro, Pequeña o Mediana Empresa, deberán presentar la Certificación actualizada, expedida por el Ministerio de Industria y Comercio, que los avale como de MIPYME. **(Subsanable)**.
- 9) Fotocopia legible de ambos lados de la Cédula de Identidad y Electoral del presidente, gerente y /o representante legal de la sociedad comercial. **(Subsanable)**.
- 10) Declaración Jurada Simple, certificación que avale que el dueño o socio mayoritario no es militar, servidor público en ningún nivel de jerarquía, que no es pariente por consanguinidad hasta tercer grado con algún servidor público, que no tiene poder de decisión en cualquier etapa del procedimiento de contratación administrativa. En caso de haber sido servidor público que tenga 6 meses o más fuera del cargo y que su participación no sea superior al diez por ciento (10%) del capital social de la empresa. **(Subsanable)**.
- 11) Constancia de carta compromiso de los proveedores con el Código de Ética de la Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (EDEESTE) para (persona jurídica/empresa/ persona física) debidamente completada, firmada y sellada y para (Persona Física debidamente completada y firmada). **(Subsanable)**.

**II- Criterios de Evaluación Técnico:**

1. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas, características detalladas en la descripción y que cuente con servicios de transporte y cumplimiento tiempo de entrega.
2. Cumplimiento entrega de las documentaciones requeridas.

El equipo evaluador verificara y evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y a través de la Gerencia de Abastecimiento se le comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

**III- Criterios de Evaluación Económico:**

Finalizada la evaluación de las ofertas técnicas, se procederá a evaluar las ofertas económicas de los oferentes que hayan calificado técnicamente, de lo cual se compararan los ofertas que hayan presentado en su propuesta:

1. Menor precio ofertado.

**IV- Criterios de Adjudicación:**

La adjudicación se realizará por lote único que cumplan con las especificaciones técnicas, criterios de evaluación técnica y el menor precio ofertado.

La Adjudicación será realizará a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los criterios de Evaluación establecidos, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del Oferente/Proponente y las demás condiciones que se establecen en esta invitación.

EDEESTE, notificará el resultado de la adjudicación vía mail a todos los participantes.

**V- Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato**

Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de **Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10,000.00)**, están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de **Cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato. En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un **UNO POR CIENTO (1%)**.

La vigencia de la garantía será de **doce (12) meses**, contados a partir de la constitución de la misma hasta el fiel cumplimiento del contrato.

En caso de que el Contrato sea objeto de renovaciones, el oferente adjudicatario tendrá el compromiso y la obligación de renovar la garantía de fiel cumplimiento de manera que la misma conserve una vigencia de por lo menos **tres (3) meses** posteriores a la fecha de vencimiento de cada renovación del Contrato.

Cuando hubiese negativa a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Entidad Contratante, como Órgano de Ejecución del Contrato, notificará la Adjudicación de los renglones correspondientes al Oferente que hubiera obtenido la siguiente posición en el proceso de Adjudicación, conforme al Reporte de Lugares Ocupados. El nuevo Oferente Adjudicatario depositará la Garantía y suscribirá el Contrato de acuerdo al plazo que le será otorgado por la Entidad Contratante, mediante comunicación formal.

**VI- Tiempo de entrega:**

El adjudicatario deberá iniciar los servicios de manera **Inmediata**, luego de notificación de la adjudicación.

**VII- Lugar de entrega:**

El EDEESTE recibirá el Servicio contratado en las instalaciones adjudicadas para dicha capacitación.

**VIII- Duración del servicio:**

La Convocatoria a este proceso de Compra Menor se hace para un período de **un (01) meses**.

**IX- Validez de la oferta:**

La oferta deberá permanecer válida por un período de 60 días a partir de la fecha límite para la presentación de la misma.

**X- Forma de pago:**

El pago se realizará por cheque o libramiento vía transferencia en un tiempo estimado entre treinta (60) días después de recibidos satisfactoriamente los bienes y la factura con Número de Comprobante Fiscal.

**XI- Condición de pago:**

Se requiere crédito mínimo de treinta (30) días.

**Contacto:**

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al cronograma de actividades del procedimiento de referencia, los datos de contacto son los siguientes:

**E-mail:** nicauly.rincon@edeeste.com.do,

**Teléfono:** 809-788-2373 Ext 3467.

## CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación llamada a participar.	Martes 21 de febrero 2023.
2. Período para realizar consultas por parte de los Interesados.	Miércoles 22 de febrero 2023
3. Plazo máximo para emitir respuesta y expedir Emisión de Circular, Enmiendas y/o Adendas por parte de EDEESTE	Miércoles 22 de febrero 2023
4. Presentación de Oferta Económica	Jueves 23 de febrero 2023 hasta las 12:00 P.M.
5. Evaluación de Ofertas Técnicas y Económicas.	Viernes 24 de febrero 2023
6. Notificación de errores u omisiones de Naturaleza Subsanables	Lunes 27 de febrero 2023
7. Plazo para entrega de subsanación de errores	Lunes 27 de febrero 2023
8. Adjudicación	Martes 28 de febrero del 2023

## LISTADO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR

Nombre del Material o Equipo: <b>ALQUILER DE SALÓN Y MONTAJE PARA CAPACITACION DE PLAN DE CHOQUE GERENCIA DE SERVICIO AL CLIENTE DE LA DIRECCIÓN COMERCIAL</b>	Código:
<p>Descripción del Equipo: Salón con capacidad para 560 personas día completo Estación Líquida Comida Sonido</p>	
<p>Forma y Dimensiones: Salón con capacidad 560 personas Coffee Break AM para 560 personas Debe ser montado a las 7:00am</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Café y Cocoa</li> <li>• Leche caliente</li> <li>• Agua fría</li> <li>• 3 opciones de Bocadillos salados (Puede presentar varias opciones para elegir)</li> <li>• 1 opción de Bocadillo dulce (Puede presentar varias opciones para elegir)</li> </ul> <p>Estación líquida Permanente con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Café y Cocoa</li> <li>• Leche caliente</li> <li>• Agua fría</li> </ul> <p><b>ALMUERZO 560 personas</b> Debe ser montado a las 12:00m</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Almuerzo tipo buffet (remitir opciones con 1 tipo de arroz, 1 tipo de carne, 1 ensalada, 1 tipo de pastelón o lasaña (de carne), 1 opción vegetariana.</li> <li>• Postres (confitería variada en capacillos)</li> <li>• Jugo de Naranja</li> <li>• Refrescos</li> <li>• Agua</li> </ul> <p>Coffee Break PM para 560 personas Debe ser montado a las 3:30pm</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Café y Cocoa</li> <li>• Leche caliente</li> <li>• Agua fría</li> <li>• galletas dulces</li> </ul>	

**Forma y Dimensiones:****Salón con capacidad 560 personas****Coffee Break AM para 560 personas****Debe ser montado a las 7:00am**

- **Café y Cocoa**
- **Leche caliente**
- **Agua fría**
- **3 opciones de Bocadillos salados (Puede presentar varias opciones para elegir)**
- **1 opción de Bocadillo dulce (Puede presentar varias opciones para elegir)**

**Estación Ilquida Permanente con:**

- **Café y Cocoa**
- **Leche caliente**
- **Agua fría**

**ALMUERZO 560 personas****Debe ser montado a las 12:00m**

- **Almuerzo tipo buffet (remitir opciones con 1 tipo de arroz, 1 tipo de carne, 1 ensalada, 1 tipo de pastelón o lasaña (de carne), 1 opción vegetariana.**
- **Postres (confitería variada en capacillos)**
- **Jugo de Naranja**
- **Refrescos**
- **Agua**

**Coffee Break PM para 560 personas****Debe ser montado a las 3:30pm**

- **Café y Cocoa**
- **Leche caliente**
- **Agua fría**
- **galletas dulces**

**Mobiliario**

- **Montaje tipo teatro**
- **Salon aparte para el almuerzo**

**Audio**

- **Un proyector con su pantalla**

**Fecha de la actividad: domingo 5 de marzo del 2023****Horario: 8:am a 5:00pm. El salón debe ser entregado a las 6:00am para montaje de decoración Institucional.**

**Nota I:** El oferente deberá incluir en su propuesta todos los costos relacionados a su oferta (servicios de transporte y todos los gastos que conlleve la entrega satisfactoria de los servicios).

**Nota II:** Los precios cotizados por el oferente serán fijos durante la ejecución del contrato y no estarán sujetos a ninguna variación por ningún motivo.

**Nota III:** La no presentación según se requiera de alguno de los documentos solicitados, luego de la etapa de subsanación será causa de descalificación.

**Nota IV:** Quedaran **DESCALIFICADAS** las propuestas de los oferentes que no cuenten con el rubro requerido para este proceso. Rubro requerido 90110000.

XI- Condiciones del servicio:

- 1) La adjudicación será por ítem para fines de calificación.
- 2) El precio propuesto debe incluir todos los gastos asociados a la ejecución del contrato.
- 3) La conformidad de los productos entregados está sujeta a aceptación de la Dirección Comercial de EDEESTE o a quien este delegue.

EDEESTE solo aceptará propuestas a la hora establecida en el cronograma, sellada y firmada vía Portal transaccional o de manera física en la Gerencia de Abastecimiento de EDEESTE, ubicada en la Av. San Vicente de Paúl, Esq. Carretera Mella, Centro Comercial Megacentro, Local 53A, Cancino Primero, Municipio Santo Domingo Este, Provincia de Santo Domingo, R.D. – Primera Planta.

*Wagner Reynoso*  
**Wagner Reynoso**  
Director de Recursos

